

De qué se está hablando hoy:

- ▶ **Colombia:** Ayer, el Gobierno presentó la propuesta de la Reforma Pensional al Senado para su segundo debate. Sin embargo, de los 10 miembros de la comisión, solo cinco firmaron la propuesta presentada, lo que refleja que aún no hay un consenso general. La propuesta mantiene su idea central de que las contribuciones obligatorias deberían ir a Colpensiones para niveles de ingresos de hasta tres salarios mínimos (y el resto iría a administradoras de fondos privadas) y ahorro voluntario.

Tema del día:

Colombia: Minutas del BanRep muestran puntos de vista divergentes en la Junta. En la reunión de política de septiembre, la Junta decidió mantener la tasa de política en 13,25%, por tercera reunión consecutiva. Dos de los siete miembros de la Junta estuvieron a favor de comenzar el ciclo de flexibilización con un recorte de 25 puntos básicos. Todos los miembros de la junta reconocieron que la inflación elevada afecta la actividad económica y limita la financiación a largo plazo para los sectores público y privado. Por lo tanto, ante la esperada desaceleración de la actividad, todos los miembros de la Junta compartieron la idea de encontrar el mejor momento para iniciar el ciclo de flexibilización. Sin embargo, la mayoría (5 de los 7 miembros de la Junta) votó a favor de mantener las tasas en 13,25%, reconociendo que el ajuste monetario ha moderado significativamente el exceso de demanda en 2022, normalizado el crecimiento del crédito y reducido el déficit de cuenta corriente. Sin embargo, la inflación general y subyacente siguen siendo excesivamente altas, en comparación con las economías avanzadas y las economías de la región que ya han comenzado su ciclo de flexibilización. Los dos miembros que optaron por un recorte de 25 puntos básicos reconocieron que la inflación sigue siendo rígida y que las expectativas de inflación aún están por encima de la meta. Sin embargo, los miembros consideraron que el ciclo de ajuste iniciado en septiembre de 2021 ha logrado su propósito de desacelerar la demanda interna, reflejado en el importante debilitamiento de la inversión, lo que llevó a un estrechamiento del déficit de cuenta corriente que se espera sea de 3,4% del PIB al final de 2023 (6,2% en 2022). **La próxima reunión de la Junta del Banrep se celebrará el 31 de octubre.**

Mercados actualizados:

- ▶ La TRM que rige para hoy es de \$4.252,09. **Esperamos que el rango del COP esté entre \$4.334 y \$4.434.**
- ▶ La tasa de rendimiento de los bonos colombianos a 10 años llegó a 11.60%, constante frente al cierre anterior; además, los Tesoros americanos al mismo plazo disminuyeron al 4,73%.

Datos claves de la jornada:

- ▶ **Estados Unidos:** Declaraciones de Barkin y Daly, miembros Fed, donde el mercado espera más señales sobre cuál será su decisión en la próxima reunión de política monetaria de la Reserva el próximo 31 de octubre.

**Voy informado, porque voy con Itaú.
Hablemos de indicadores económicos.**

Encuétralos en nuestra página web.

Dale play 
a **Itaú Inversiones Colombia**: un podcast
liderado por nuestro equipo de Análisis Económico.



Escanea este código:  y escucha nuestros episodios.

Síguenos



Directorio de contactos

Análisis económico

Carolina Monzón Urrego
carolina.monzon@itau.co

Juan David Robayo Vargas
juan.robayo@itau.co

**Julian Esteban Parra
Castañeda**
julian.parra@itau.co

Vicepresidenta Global Markets
Camila Vasquez
camila.vasquez@itau.co

**Head Trader Mesa de Ventas
Banca Mayorista**
Hernán Carvajal
hernan.carvajal@itau.co

**Head Trader Mesa de Ventas
Banca Minorista**
Luis Fernando Vanegas
luis.vanegas@itau.co

Contacto General Tesorería
(571) 644 8362



Contáctanos en:
macroeconomia@itau.co

Información relevante

La información contenida en este informe fue producida por Itaú Colombia S.A, a partir de las condiciones actuales del mercado y las recientes coyunturas económicas, basada en información y datos obtenidos de fuentes públicas, que se consideran fidedignas, pero cuya veracidad no se garantiza. Esta información no constituye y, en ningún caso, debe interpretarse como una oferta de negocio jurídico o solicitud para comprar o vender algún instrumento financiero, o para participar en una estrategia de negocio en particular en cualquier jurisdicción. Toda la información y estimaciones que aquí se presentan derivan de nuestros estudios internos y pueden ser modificadas en cualquier momento sin previo aviso. Itaú Colombia S.A. no asume ningún tipo de responsabilidad legal por las decisiones de inversión basadas en la información contenida y divulgada en este documento. Asimismo, el presente documento de análisis no puede entenderse como asesoría en los temas que trata por parte de quien lo recibe.

Este informe fue preparado y publicado por el equipo de Itaú Análisis Económico de Itaú Colombia S.A. Este material es para uso exclusivo de sus receptores y su contenido no puede ser reproducido, publicado o redistribuido en ninguna forma, en todo o en parte, sin la autorización previa de Itaú Colombia S.A.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.